

AVISO

CANCELACIÓN DE LISTADO

CROWN POINT ENERGÍA S.A.

En razón de la información suministrada por la sociedad del rubro, difundida en los medios informativos de esta Institución, relacionada con valores negociables oportunamente listados, esta Bolsa de Comercio en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto cancelar el listado de las Obligaciones Negociables Clase I (CWC10) y de las Obligaciones Negociables Clase II (CWC20).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2022.

MB/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.